

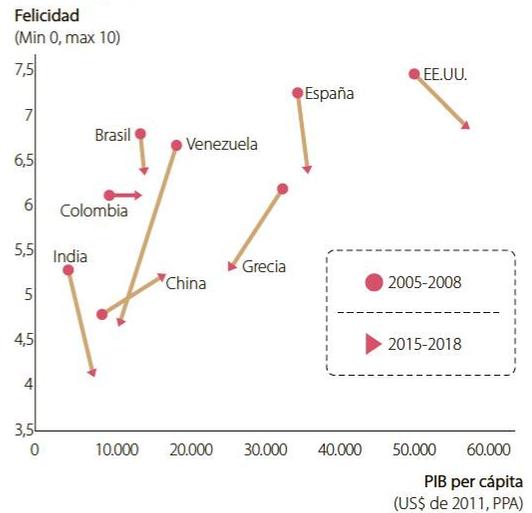
CARLOS CAMELO

Colombia?

de las métricas tradicionales (basadas en el ingreso) podemos colegir que Colombia tampoco se salva de la paradoja de Easterlin. En efecto, los “datos duros” evidencian que el país ha sido testigo de un desarrollo socioeconómico sin precedentes: i) el PIB per cápita (medido a PPA) se multiplicó por ocho durante el último siglo (hasta US\$13.700 en 2018); ii) la expectativa de vida más que se duplicó (hasta 79 años); y iii) la población en situación de pobreza se redujo a menos de una tercera parte, aunque durante el último año tuvo un leve retroceso (elevándose desde 26% hasta 27% del total).

Pese a los innegables progresos sociales arriba señalados, Colombia no ha sido ajena a esta dinámica de bajo reconocimiento de dichos avances. Por ejemplo, abordando la satisfacción-felicidad de la población desde otra arista, los resultados de la Gallup Poll de mayo evidencian que, desde 2008, el estado de ánimo de los ciudadanos viene deteriorándose (solo 19% de los encuestados opinaba que las cosas estaban mejorando en 2019 vs. 71% de una década atrás). Posiblemente, se trate de un “malestar relativo” por

PIB PER CÁPITA VS. ÍNDICE DE FELICIDAD (2005-2008 y 2015-2018)



Fuente: Cálculos Anif con base en MHC y Dian,

Gráfico: LR.VT

cuenta de la mayor concentración del ingreso (con un Gini que también se deterioró, pasando de 0,51 a 0,52 en el último año).

Ahora bien, cabe aclarar que estas mediciones de “felicidad” adolecen de problemas metodológicos e interpretativos. Un desafío de estas mé-

tricas tiene que ver con la “adaptabilidad” del encuestado, asociada a gente que reporta sentirse “muy feliz”, a pesar de que sus condiciones de vida son precarias. Otro reto se desprende de la comparabilidad de las escalas en las respuestas sobre “satisfacción de vida”.

La república de los abogados



LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA
Abogado
lvlezcabrera@gmail.com

Es bien conocida la frase de Bolívar, quien decía que Caracas era un cuartel, Quito un convento y Bogotá una universidad. En efecto, Colombia es un país de abogados y siempre lo ha sido, desde su independencia, pasando por las batallas constitucionales del siglo XIX, hasta llegar a la democracia de orangutanes de sacoleva en estos tiempos. Por eso resulta interesante el recientemente publicado estudio de Mauricio García Villegas y de María Adelaida Ceballos, titulado “Abogados sin reglas”, donde hacen una disección de la profesión legal en Colombia, la cual ha sido muy poco estudiada a pesar de su omnipresencia en la vida nacional.

Lo primero –y esto no es una sorpresa– es su mediocridad. Tenemos, dice García, “una profesión con pocas reglas, mercantilizada, sesgada por las clases sociales y con controles estatales muy precarios”. Y concluye: “70% de las facultades de derecho son de mala calidad”, cifra que debe preocupar porque se-

gún las estadísticas en 2015 se graduaron 14.000 abogados y tan solo “3.947 ingenieros civiles, 2.354 economistas, 525 zootecnistas y 504 sociólogos”.

Una de las razones de esta persistente mediocridad es la ausencia casi absoluta de controles –estatales y colegiados– a la profesión. Empezando por las facultades de derecho, que se resisten a la imposición de los más elementales parámetros de evaluación, donde las de mejor calidad le temen a que se nivele por lo bajo y, 70% restante, que son las de garaje, les aterra que una autoridad ponga el foco sobre su falta de idoneidad.

COLOMBIA ES UN PAÍS DE ABOGADOS Y SIEMPRE LO HA SIDO

Esto explica la guerra que *Acofade*, la asociación colombiana de facultades de derecho, le ha hecho al examen habilitante para el ejercicio del derecho aprobado hace poco por la Ley 1905. La furia de asociación en contra de este tímido esfuerzo de profesionalización es tal que demandó la norma por considerarla violatoria del derecho a

la igualdad, como si la mediocridad fuera un derecho constitucional, ante lo cual la Corte, con toda razón, le respondió con una cachetada, ratificando la iniciativa.

El almendrón del problema, sin embargo, se encuentra en el moribundo *Consejo Superior de la Judicatura*. Digo moribundo porque todas las reformas a la justicia lo ponen en la mira y le disparan con todas las baterías, pero ninguna da en el blanco. Como una hidra de siete cabezas resucita fortificado mientras que se defenestran los ministros que se atrevieron a desafiarlo. Tanto así, que su sala disciplinaria, aquella que debe garantizar el buen comportamiento de los abogados y los jueces, es la única institución colombiana zombie: muerta constitucionalmente, pero viva en la realidad.

En todo caso, bienvenido el estudio de García Villegas y Ceballos. Aunque no se esté de acuerdo con algunas conclusiones, por ejemplo, en la práctica comparada la profesión es mucho más flexible de lo que reconocen los autores y la puerta rotatoria entre el sector público y privado es bastante común en muchos países, este tipo de análisis van en la dirección correcta.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgomr

Dios no hace jugo de naranja. Hace naranjas.

Jesse Jackson

Es el modelo económico

El reciente incidente entre los representantes de Hacienda Pública del Gobierno y la Banca Central contrasta con el artículo ‘Sigue la apertura “hacia adentro” de mi profesor y compañero columnista en el diario *La República*, Jorge Iván González.

El Gobierno y el Banco de la República discuten sobre la coyuntura y el crecimiento de la economía durante el último trimestre. En cambio, el profesor Jorge Iván profundiza en un análisis de 60 años de la economía colombiana, para ello, divide los últimos 60 años en dos grandes periodos: el primero entre 1960 y 1991, inspirado en el modelo *Cepal*, estructuralista, de sustitución de importaciones, crecimiento promedio de 4,48%, incremento de las exportaciones de 4,65% y una balanza comercial positiva de 0,51% del PIB.

El segundo periodo entre 1991 y 2019 fue una etapa aperturista con un crecimiento menor del 3,35%, un incremento en las exportaciones de 3,32% y una balanza comercial negativa de -3,3% del PIB. La discusión no debe centrarse en el



EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del Atlántico
everanodelatansa

corto plazo. Lo de fondo es el “modelo económico del país”, en el cual debemos unirnos todos en un gran “pacto político” para repensar el curso de la economía a largo plazo, además del control monetario, crediticio y cambiario.

Tenemos que preguntarnos, qué pasó con la bonanza petrolera y la apertura económica que produjo mayores ingresos.

Hay que tener claridad en qué los gastamos, qué hicimos con

la bonanza, conocer si importamos lujos como vinos, carros, ropa o por el contrario infraestructura productiva como maquinaria moderna.

La realidad es que en los segundos 30 años disminuyó el crecimiento de la industria y la agricultura lo que da a entender que el modelo económico fue menos productivo y que no aprovechamos la apertura económica y las bonanzas petroleras.

El país disminuyó su competitividad, no solo con respecto a los primeros 30 años analizados, sino en comparación con los países vecinos.

TENEMOS QUE PREGUNTARNOS, QUÉ PASÓ CON LA BONANZA PETROLERA Y LA APERTURA ECONÓMICA

El ejemplo de la agricultura es clave: importamos 14 millones de toneladas de alimentos el año anterior (2018), lo que indica que no nos estamos auto abasteciendo y nos vemos obligados a comprar más. El resultado real es que el desempleo se ha venido agravando progresivamente y, la razón, como lo explica Kalmanovitz, es que no se están creando nuevos trabajos frente al crecimiento de la población y, por el contrario, se han destruido empleos, lo cual ha sido empeorado por la inmigración venezolana.

La economía no puede depender del petróleo y minería porque demandan poco empleo. Tenemos que basarla en el conocimiento.

También preocupa que el déficit fiscal represente 3,1% del PIB y no tengamos una estrategia clara de cómo afrontarlo, salvo vender empresas productivas del Estado. Tampoco tenemos un plan exportador agresivo e inteligente que permita realmente aprovechar los TLC que hemos firmado con varios países. A EE.UU. no le vendemos lo suficiente y tenemos una balanza comercial negativa.

En conclusión, necesitamos un gran pacto político por la economía nacional que nos permita pensar muy seriamente en cambiar criterios y construir nuevas posibilidades económicas sin repetir modelos desgastados. Hay que repensar el modelo económico, basado en un gran plan exportador apoyado más en servicios y conocimiento que nos permita crecer, aumentar la competitividad y generar una mayor cantidad de empleos.